

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN****Fecha y hora de celebración**

8 de septiembre de 2022, a las 10:00 h

Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el COVID-19, la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios electrónicos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6.1 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril).

Asistentes**PRESIDENTA**

Dña. Lucía Díaz León, Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor de la Subsecretaría.

SECRETARIA

Dña. Cristina Martín Carranza, Jefa de área de contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

VOCALES.

Dña. Cristina Calvo Langdon, Abogada del Estado adjunta.

D. David García Ríos, Interventor Delegado adjunto.

D. José Luis Calvo Labra, Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dña. María Lara Hernáiz, vocal asesora en la División de Programación Económica y Contratación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Dña. Belén Gutiérrez Robles, Subdirectora adjunta de la Oficina Presupuestaria.

Dña. Rocío Rodríguez Temiño, Subdirectora General de la Subdirección General de Presupuestos y Contratación TIC.

Dña. Elvira Ramírez Núñez de Prado, Jefa de área de la División de Planificación y Ejecución de Programas.

ASESORES

D. Miguel Aradas Cabado, Jefe de área de adquisiciones bienes y servicios informáticos de la Subdirección General de Planificación y Gobernanza de la Administración Digital.

D. Ángel Luis Martín Bautista, Subdirector adjunto de la Subdirección General de Planificación y Gobernanza de la Administración Digital.

D. Antonio Martín García, Subdirector adjunto de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.



De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Junta de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Junta, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2022.

2.- Valoración de los criterios sujetos a juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021PA004068 Servicio de apoyo al Centro de Excelencia de Automatización Inteligente de la SGAD.

Lote 1: Servicio de Gobernanza.

La unidad gestora del expediente presenta el informe técnico. Los miembros de la Junta realizan ciertas observaciones a la estructura y redacción, pero hacen suya la puntuación de ofertas y queda aprobado el informe del lote 1.

La puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

- ACCENTURE, SL.
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 5,6 puntos.
Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 8,8 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 12 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 7,2 puntos.
Por la adaptación de herramientas al servicio obtiene 4,2 puntos.
Total: 37,8 puntos.
- EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL - GESEIN SL.
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 5,6 puntos.
Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 11 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 12 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 7,2 puntos.
Por la adaptación de herramientas al servicio obtiene 7 puntos.
Total: 42,8 puntos.



3.-Valoración de los criterios sujetos a juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021PA004068 Servicio de apoyo al Centro de Excelencia de Automatización Inteligente de la SGAD.

Lote 2: Servicio de Desarrollo y Soporte a operaciones.

La unidad gestora del expediente presenta el informe técnico. Los miembros de la Junta realizan ciertas observaciones a la estructura y redacción pero hacen suya la puntuación de ofertas y queda aprobado el informe del lote 2.

La puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

- **ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.**
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 5,6 puntos.
Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 6,6 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 9,6 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 7,2 puntos.
Por el mantenimiento de soluciones de robotización/automatización obtiene 4,2 puntos.
Total: 33,2 puntos.
- **DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.**
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 7 puntos.
Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 8,8 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 12 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 7,2 puntos.
Por el mantenimiento de soluciones de robotización/automatización obtiene 7 puntos.
Total: 42 puntos.
- **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.**
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 2,8 puntos.
Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 4,4 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 4,8 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 2,8 puntos.
Por el mantenimiento de soluciones de robotización/automatización obtiene 2,8 puntos.
Total: 17,6 puntos.
- **NTT DATA SPAIN, S.L.U.**
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 5,6 puntos.
Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 8,8 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 9,6 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 9,6 puntos.
Por el mantenimiento de soluciones de robotización/automatización obtiene 5,6 puntos.
Total: 39,2 puntos.
- **TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL.**
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 2,8 puntos.



Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 2,2 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 2,4 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 4,8 puntos.
Por el mantenimiento de soluciones de robotización/automatización obtiene 1,4 puntos.
Total: 13,6 puntos.

- VIEWNEXT S.A.
Por los planes de transición y devolución del servicio obtiene 5,6 puntos.
Por el diseño de servicio de modelo de gobierno obtiene 4,4 puntos.
Por la operación del servicio obtiene 9,6 puntos.
Por la mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio obtiene 4,8 puntos.
Por el mantenimiento de soluciones de robotización/automatización obtiene 4,2 puntos.
Total: 28,6 puntos.

Las ofertas de INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.; TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y VIEWNEXT S.A. **no han superado el umbral de puntuación necesario** para los criterios sometidos a juicio de valor, de al menos un 65% del máximo posible (31,85 puntos de 49).

Por lo tanto, los miembros de la Junta acuerdan la exclusión de las tres empresas, de acuerdo con el apartado 22 del CR del PCAP.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021PA004068 Servicio de apoyo al Centro de Excelencia de Automatización Inteligente de la SGAD.

Lote 1: Servicio de Gobernanza.

La Junta abre el sobre 3 de las empresas licitadoras al lote 1 con el resultado siguiente:

- ACCENTURE, SL.
Oferta económica.
Tipo 1.A: presenta un precio por UT de 982,12 €, IVA excluido.
Tipo 1.B: presenta un precio por UT de 269,08 €, IVA excluido.
Bolsa de UTs.
Tipo 1.A: 528.
- EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL - GESEIN SL.
Oferta económica.
Tipo 1.A: presenta un precio por UT de 982,12 €, IVA excluido.
Tipo 1.B: presenta un precio por UT de 269,07 €, IVA excluido.
Bolsa de UTs.
Tipo 1.A: 528.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021PA004068 Servicio de apoyo al Centro de Excelencia de Automatización Inteligente de la SGAD.

**Lote 2: Servicio de Desarrollo y Soporte a operaciones.**

La Junta abre el sobre 3 de las empresas licitadoras al lote 2 con el resultado siguiente:

- ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.
Oferta económica.
Presenta un precio por UT de 1.098,72€, IVA excluido.
Bolsa de UTs.
528.
- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.
Oferta económica.
Presenta un precio por UT de 1.098,60 €, IVA excluido.
Bolsa de UTs.
528.
- NTT DATA SPAIN, S.L.U.
Oferta económica.
Presenta un precio por UT de 1.098,71 €, IVA excluido.
Bolsa de UTs.
528.

6.- Acuerdo de aprobación de la modificación del expediente 4019 de la prórroga del contrato de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de la Secretaría General de Administración Digital. Lote 7.

No celebrado.

7.- Acuerdo de aprobación del expediente 2022PA004253 Servicio de desarrollo de Geiser V2.

No celebrado.

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas en el expediente 202100000103 Servicio de atención a visitas y reuniones en la sede central del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Se abre el sobre núm. 3 de las empresas admitidas a la licitación del expediente:

- EKIPO MEDIOS S.L.
Oferta económica.
Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios regulares de 16,51 €, IVA excluido.
Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios adicionales de 16,51 €, IVA excluido.
Formación del personal
Impartición de un curso relacionado con “Los alérgenos en restauración”: Sí
Impartición de un curso relacionado con “Protocolo para pequeños eventos”: Sí
Impartición de un curso relacionado con “La calidad alimentaria”: Sí

Bolsa de horas

Superior a 100 horas adicionales.

- MAGENTICA SOCIAL, S.L.

Oferta económica.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios regulares de 16,20 €, IVA excluido.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios adicionales de 17,50 €, IVA excluido.

Formación del personal

Impartición de un curso relacionado con “Los alérgenos en restauración”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “Protocolo para pequeños eventos”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “La calidad alimentaria”: Sí

Bolsa de horas

Entre 76 a 100 horas adicionales.

- SERVICIOS PROFESIONALES Y PROYECTOS, S.L.

Oferta económica.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios regulares de 13,08 €, IVA excluido.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios adicionales de 16,78 €, IVA excluido.

Formación del personal

Impartición de un curso relacionado con “Los alérgenos en restauración”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “Protocolo para pequeños eventos”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “La calidad alimentaria”: Sí

Bolsa de horas

Superior a 100 horas adicionales.

- SPEZIAL OUTSOURCING, S.L.

Oferta económica.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios regulares de 13,80 €, IVA excluido.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios adicionales de 15,00 €, IVA excluido.

Formación del personal

Impartición de un curso relacionado con “Los alérgenos en restauración”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “Protocolo para pequeños eventos”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “La calidad alimentaria”: Sí

Bolsa de horas

Superior a 100 horas adicionales.

- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES.

Oferta económica.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios regulares de 14,86 €, IVA excluido.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios adicionales de 29,72 €, IVA excluido.



Formación del personal

Impartición de un curso relacionado con “Los alérgenos en restauración”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “Protocolo para pequeños eventos”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “La calidad alimentaria”: Sí

Bolsa de horas

Superior a 100 horas adicionales.

- UNIGES 3 S.L.

Oferta económica.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios regulares de 15,58 €, IVA excluido.

Presenta una oferta económica por precio/hora de los servicios adicionales de 19,65 €, IVA excluido.

Formación del personal

Impartición de un curso relacionado con “Los alérgenos en restauración”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “Protocolo para pequeños eventos”: Sí

Impartición de un curso relacionado con “La calidad alimentaria”: Sí

Bolsa de horas

Superior a 100 horas adicionales.

La licitadora UNIUM SERVICIOS AUXILIARES ha presentado un precio unitario para los servicios adicionales de 29,72 €/hora, superior al establecido en el pliego (22,38€/hora). Sin embargo, no queda excluida debido a que, en el apartado 22.2 del CR del PCAP, se menciona por error que para los servicios adicionales “En todo caso, el precio unitario (IVA excluido) que oferten los licitadores por el precio/hora de los servicios regulares no podrá superar el precio máximo previsto por el precio/hora diurna laboral y festiva.”.

La no exclusión se justifica por la doctrina consolidada del TACRC, según la cual, la ambigüedad u oscuridad en la redacción de las cláusulas de los pliegos no puede perjudicar a los licitadores, causando el efecto más drástico para su libre concurrencia, es decir, la exclusión. Cabe citar, por todas, la Resolución nº 1037/2020, de 28 de septiembre de 2020.

9.-Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas en el expediente 20210000103 Servicio de atención a visitas y reuniones en la sede central del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

A continuación, la puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

- EKIPO MEDIOS S.L.
Por la oferta económica por servicios regulares obtiene 27,30 puntos.
Por la oferta económica por servicios adicionales obtiene 10,79 puntos.
Por la formación del personal obtiene 31 puntos.
Por la bolsa de horas obtiene 20 puntos.
Total: 89,09 puntos.
- MAGENTICA SOCIAL, S.L.
Por la oferta económica por servicios regulares obtiene 28,17 puntos.
Por la oferta económica por servicios adicionales obtiene 10,00 puntos.



Por la formación del personal obtiene 31 puntos.
Por la bolsa de horas obtiene 15 puntos.
Total: 84,17 puntos.

- SERVICIOS PROFESIONALES Y PROYECTOS, S.L.
Por la oferta económica por servicios regulares obtiene 37,00 puntos.
Por la oferta económica por servicios adicionales obtiene 10,58 puntos.
Por la formación del personal obtiene 31 puntos.
Por la bolsa de horas obtiene 20 puntos.
Total: 98,58 puntos.
- SPEZIAL OUTSOURCING, S.L.
Por la oferta económica por servicios regulares obtiene 34,96 puntos.
Por la oferta económica por servicios adicionales obtiene 12,00 puntos.
Por la formación del personal obtiene 31 puntos.
Por la bolsa de horas obtiene 20 puntos.
Total: 97,96 puntos.
- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES.
Por la oferta económica por servicios regulares obtiene 31,96 puntos.
Por la oferta económica por servicios adicionales obtiene 0,22 puntos.
Por la formación del personal obtiene 31 puntos.
Por la bolsa de horas obtiene 20 puntos.
Total: 83,18 puntos.
- UNIGES 3 S.L.
Por la oferta económica por servicios regulares obtiene 29,93 puntos.
Por la oferta económica por servicios adicionales obtiene 8,28 puntos.
Por la formación del personal obtiene 31 puntos.
Por la bolsa de horas obtiene 20 puntos.
Total: 89,21 puntos.

Una vez valoradas las ofertas, de conformidad con el apartado 23 del CR del PCAP se aplican los parámetros objetivos de estimación de una proposición con valores anormalmente bajos. Se comprueba que ninguna oferta incurre en baja desproporcionada.

10.-Propuesta de adjudicación del expediente 202100000103 Servicio de atención a visitas y reuniones en la sede central del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas, el orden de clasificación de ofertas es el siguiente:

- 1º SERVICIOS PROFESIONALES Y PROYECTOS, S.L.
- 2º SPEZIAL OUTSOURCING, S.L.
- 3º UNIGES 3 S.L.
- 4º EKIPO MEDIOS S.L.
- 5º MAGENTICA SOCIAL, S.L.
- 6º UNIUM SERVICIOS AUXILIARES.



La Junta acuerda la propuesta de adjudicación del contrato a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES Y PROYECTOS, S.L. por el precio unitario de los servicios regulares de **13,08 €, IVA excluido** y el precio unitario de los servicios adicionales de **16,78 € IVA excluido**, por ser la oferta con la mejor relación calidad-precio.

11.- Acuerdo de inicio del expediente 2022SPn00073 Servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de medida de niveles de exposición radioeléctrica y de emisiones de radiodifusión.

Se presenta el expediente por parte de la Subdirección General de Inspección de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales para su acuerdo de inicio por la Junta.

La Junta acuerda el inicio del expediente, supeditado a una mayor justificación de la no necesidad de adscripción de medios, los plazos de recepción e integración de solvencia con medios externos.

12.-Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a la 13:00 h, que como Secretaria de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Cristina Martín Carranza

SECRETARIA

Dña. Lucía Díaz León

PRESIDENTA